



jose higinio amezquita jimenez <josehabogado@gmail.com>

PODER

luz angela bravo <anbrar27@gmail.com>

31 de julio de 2024, 11:49

Para: jose higinio amezquita jimenez <josehabogado@gmail.com>

Señor (a):

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
E. S. D.

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR ART. 56 DE LA LEY 1480 DEL 2021

DEMANDANTE: LUZ ANGELA BRAVO RUGE
DEMANDADO: BANCO BBVA

P O D E R

LUZ ANGELA BRAVO RUGE, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en mi condición de demandante, manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente al Doctor JOSÉ HIGINIO AMEZQUITA JIMENEZ, abogado en ejercicio titulado e inscrito, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 79'496.210 de Bogotá y T.P. No. 245.620 del Honorable C.S.J. para que en mi nombre me represente, asuma la defensa de mis intereses contra el Banco BBVA.

Mi apoderado queda facultado especialmente para Demandar, conciliar, recibir, desistir, transigir, sustituir, y en general todas las facultades conferidas por el artículo 77 del C.G.P. Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Atentamente,

LUZ ANGELA BRAVO RUGE
C.C. No. 52.346.296 de Bogotá
Email: anbrar27@gmail.com